

02 SEP 2019

55

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-18-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	1	DE	4

FECHA:

14	8	2019
(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL TOLIMA DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

De conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS:

1. No procede la liquidación del contrato cuando **NO** se cuente con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Interventor, salvo que la liquidación presente un saldo a favor del Instituto mayor que el saldo a favor del Interventor.
2. Estando en curso un procedimiento administrativo sancionatorio en contra del Interventor, solo podrá liquidarse el contrato una vez culminado dicho procedimiento.
3. Solo se puede reconocer saldo a favor del Interventor con cargo a los saldos del registro presupuestal, cuando las actividades a cancelar hayan sido ejecutadas en la misma vigencia del registro o en la vigencia de su respectiva reserva presupuestal.
4. Estando en curso un proceso por cobro coactivo o ejecutivo en contra del Interventor debe procederse a la liquidación del contrato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1055 DE 2019
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA GRUPO 1.

FECHA DE INICIO: 5/06/2019
(Indicar Día/Mes/Año)

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES

CONTRATO No. Y AÑO	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1055 DE 2019	4/07/2019	\$ 31,142,300.00	\$ 31,142,300.00
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -

RELACIÓN SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO: 28/06/2019
(Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO ☐ PAGO ANTICIPADO ☐

Valor Concedido:	\$ -
Valor Amortizado y/o Legalizado:	\$ -
Saldo por amortizar y/o legalizar:	\$ -

OBSERVACIONES: _____

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría y reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato:	\$ 21,036,000.00
Valor IVA:	\$ 3,996,840.00
Valor total ejecutado del contrato:	\$ 25,032,840.00

02 SEP 2019

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA				CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-18-FR-2		
					VERSIÓN	1		
					PÁGINA	2	DE	4

FECHA				14	8	2019
				(Día)	(Mes)	(Año)

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR POR ACTAS DE COSTOS
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION)

Valor básico pagado al Interventor por actas de costos:	\$ 21,036,000.00	
Valor IVA:	\$ 3,996,840.00	
Valor total pagado al Interventor por actas de costos:	\$ 25,032,840.00	

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de costos	\$ -	\$ -	\$ -	
Conciliaciones por otros conceptos	\$ -	\$ -	\$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)	\$ -	\$ -	\$ -	
VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR	\$ -	\$ -	\$ -	

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL INTERVENTOR AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	\$ -		
Conciliaciones	\$ -		
Excedentes financieros de anticipo	\$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	\$ -		
Otros (Indique en este espacio cual)	\$ -		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL INTERVENTOR	\$ -		

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN	VALORES	
	EJECUTADO	PAGADO
Valor total ejecutado por actas de costos	\$ 21,036,000.00	
Valor total pagado por actas de costos		\$ 21,036,000.00
Valor reconocido mediante conciliación por actas de costos	\$ -	
Valor pagado mediante conciliación por actas de costos		\$ -
Valor correspondiente a IVA	\$ 3,996,840.00	
Valor pagado por IVA		\$ 3,996,840.00
Ajuste por aproximación	\$ -	
SUMAS IGUALES:	\$ 25,032,840.00	\$ 25,032,840.00

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2019	524119	C-2401-0600-103-0-2401054-02	20	PROPIOS	1055 DE 2019	\$ 31,142,300.00	\$ 6,109,460.00
TOTAL						\$ 31,142,300.00	\$ 6,109,460.00

OBSERVACIONES: El tiempo inicial del contrato fue de 1 mes de los cuales solo se ejecutó 24 días, por motivos contractuales de acuerdo a la aceptación de la oferta dentro del parágrafo de la cláusula segunda.

CUANDO APLIQUE DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE ACUERDO AL CASO A QUE CORRESPONDA

CASO 1. SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIA.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas		\$ -	
Conciliaciones		\$ -	
Saldo de anticipo		\$ -	
Rendimientos financieros de anticipo		\$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)		\$ -	
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIA		\$ -	

OBSERVACIONES:

02 SEP 2019

57

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA				0 1 9	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-18-FR-2		
						VERSIÓN	1		
						PÁGINA	3	DE	4

FECHA				14	8	2019
				<small>(Día)</small>	<small>(Mes)</small>	<small>(Año)</small>

CASO 2. SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Interventor, de conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

- Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Interventor, y
- El Interventor presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de recibo parcial de costos	\$ -	\$ -	\$ -			
Conciliaciones aprobadas	\$ -	\$ -	\$ -			
Otros (Indique en este espacio cual)	\$ -	\$ -	\$ -			
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR	\$ -	\$ -	\$ -			

Para el cobro a su favor el Interventor presenta Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES:

CASO 3. SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO Y DEL INTERVENTOR

1. Diligenciar cuando la liquidación presenta saldos a favor de las partes contratantes, siempre que, el saldo a favor del Instituto resulte ser mayor que el saldo a favor del Interventor, de conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS y se cumpla cualquiera de los siguientes requisitos:

- NO** se cuenta con recurso presupuestal que respalde las retenciones que por ley esta obligado a efectuar el Instituto al realizar el pago, o
- El Interventor **NO** presente la factura correspondiente al saldo a su favor.

2. Para determinar el saldo a favor del Interventor en el presente caso, la Subdirección Financiera mediante memorando reportará a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje.

SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR:

CONCEPTO	VALOR
Valor básico adeudado	\$ -
Menos retención en la fuente a título de Renta	\$ -
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	\$ -
Menos estampillas (Indicar cuales)	\$ -
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	\$ -
TOTAL A FAVOR DEL INTERVENTOR	\$ -

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera: _____

Si el Interventor factura indicar Factura No. _____ de fecha _____

OBSERVACIONES:

RESUMEN SALDOS

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO \$ - **SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR:** \$ -

NOTA:
El saldo a favor del Instituto será cobrado a través del área de jurisdicción coactiva de la Entidad.

02 SEP 2019

58

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA		CÓDIGO		MINFRA-MN-IN-18-FR-2	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		4	DE
					FECHA	
					14	8
					(Día)	(Mes)
					2019	
					(Año)	

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN:

No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	Copia del contrato, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.	3 ✓
2	Copia de la Orden de inicio del contrato.	1 ✓
3	Copia Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría.	2 ✓
4	Reporte de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACION u otros soportes.	1 ✓
5	Certificación expedida por parte de la entidad bancaria sobre la cancelación de la cuenta de anticipo y certificación Bancaria sobre rendimientos y/o saldos de los recursos de anticipo.	N/A
6	Comprobantes de Ingreso sobre los reintegros efectuados por el Interventor o memorando del Grupo de Ingreso donde conste el concepto y valor de dichos reintegros, si es el caso.	N/A
7	Certificación expedida por el Supervisor del contrato de interventoría sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	1
8	Copia autenticada del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	3 ✓
9	Copia del Acta de aprobación del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	1 ✓
10	Memorando expedido por el Grupo de Contabilidad en donde se certifique el estado de amortización del anticipo otorgado.	N/A
11	Memorando expedido por la Subdirección Financiera a solicitud de la Unidad Ejecutora, en el que se discriminen los descuentos y porcentaje correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen, para determinar el valor a favor del Interventor en el Caso 3 previsto en la presente Acta.	N/A
12	Otros	N/A
TOTAL FOLIOS		12 ✓

El Interventor atenderá las solicitudes de apoyo que le formule el INVIAS, en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la interventoría. Así mismo y teniendo en cuenta la responsabilidad que pueda imputarse al Interventor por la mala calidad de la obra ejecutada por el Contratista y recibida por la Interventoría, se constituye en un deber de ésta el acompañamiento al Instituto Nacional de Vías en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento aún después de liquidado el contrato de Interventoría.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año: 14/8/2019

Firma
 Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
 Representante legal CAG INGENIERIA SAS
 Interventor

Firma:
 Nombre: HUMBERTO LEON VELASQUEZ CONTRERAS
 Cargo: Director Territorial (E)
 Funcionario Competente del INVIAS

ELABORÓ:

Firma
 Nombre: LENIN TITO MENDOZA PENA
 Supervisor Contrato de Interventoría

REVISIONES:

Abogado Unidad Ejecutora	Nombre: MABEL JULIANA HERNANDEZ GALLÉGO	Firma
Abogado Liquidaciones DC	Nombre	Firma
Director de Contratación	Nombre	Firma

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
 Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto.